



### Reporte Indicadores de Proceso 2026 1er Trimestre 2026

Clase de Indicador	Tipo Indicador	Proceso	Nombre	Descripción	Frecuencia	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Ultima meta	Ultimo % cumplimiento	Dependencia	Análisis de Resultados	
<b>Macroproceso Estratégico</b>														
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Consolidación de la Información Laboral y Pensional	ENTREGA DE BASE DE DATOS PARA ATENCIÓN DE INFORMES ACTUARIALES - PASIVOCCOL	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) exige dos entregas mínimas de la base de datos de la entidad Bogotá Distrito Capital en la vigencia (una cada semestre) y a su vez, remite un informe a través de la WEB PASIVOCCOL por cada entrega, de las inconsistencias identificadas frente a los grupos actuariales a cargo del FONCEP y de las demás entidades del distrito que reportan a PASIVOCCOL; estas inconsistencias pueden presentarse en relación con la información contenida en las bases de datos frente a cédulas y/o actos administrativos que reconocen la obligación pensional, por lo tanto, este indicador, registra el cumplimiento de entrega frente a la actualización y la depuración de inconsistencias. No obstante Foncep, realiza dos entregas adicionales con el objetivo coordinar detalladamente la depuración por parte de las demás entidades del distrito. Todo lo anterior tendiente a la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Distrito Capital (Ley 549 de 1999).	Cuatrimestral	Porcentaje				100,00	100	Subdirección de Prestaciones Económicas - SPE	Este indicador es de reporte cuatrimestral, por lo tanto no se cuenta con información actual a corte del primer trimestre de la vigencia 2026, a espera del primer reporte.	
Indicador de proceso	Eficiencia	Gestión de la Nómina de Pensionados	OPORTUNIDAD A LA ATENCIÓN DE NOVEDADES DE NÓMINA	El indicador mide la oportunidad en la atención de las novedades de nómina reportadas por los pensionados, entendida como la proporción de novedades gestionadas dentro del plazo máximo de 15 días calendario contados a partir de su radicación, frente al total de novedades recibidas con fecha límite de atención en el periodo. Su medición permite evaluar la capacidad del proceso para dar respuesta oportuna a situaciones que impactan directamente la liquidación de las mesadas pensionales, tales como actualizaciones de datos, suspensiones, reintegros, fallecimientos o embargos y entre otros.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	95,30	98,50	99,20	90,00	110,18	Gerencia de Pensiones - SPE	Con relación a la oportunidad a la atención de novedades de nómina al cierre del primer trimestre de la vigencia 2026 se cumplió en un 99.2%. Durante el periodo se gestionaron en oportunidad 1.095 novedades de nómina. Este indicador fue cumplido en un 100% con relación a la meta propuesta para la vigencia 2026.	
Indicador de proceso	Eficiencia	Gestión de Cesantías	OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PAGO DE CESANTÍAS	El indicador pretende medir la oportunidad en el pago de las solicitudes de cesantías, dentro de los tiempos establecidos por el proceso en su procedimiento "PDT-MIS-ACE-001 Gestión solicitudes pago de cesantías" para verificar que las solicitudes sean atendidas estén dentro de los tiempos pactados	Trimestral ultimo día	Porcentaje			100,00	100,00	100	Área de Cesantías - SPE	100% de oportunidad de atención de solicitudes para el pago de cesantías. Durante el primer trimestre de la vigencia, se gestionaron un total de 127 solicitudes de pago de cesantías que cumplieron con el lleno de requisitos.	
Indicador de proceso	Eficiencia	Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	OPORTUNIDAD DE PAGOS DE CUOTAS PARTES	Este indicador mide el porcentaje de ejecución de tramite para pago por concepto de cuotas partes, en relación con la cantidad de cuentas de cobro radicadas y aceptadas para pago que han sido efectivamente tramitadas. Su cálculo permite determinar el grado de cumplimiento operativo del proceso de Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar frente a las obligaciones reconocidas con las entidades cuotapartistas, garantizando la trazabilidad y la oportunidad en la atención de dichas obligaciones y evitando la generación de intereses moratorios por retrasos en los pagos. La información se obtiene del archivo Excel "Tablero de control cuotas partes V2" con corte al cierre de cada periodo. Este consolidado integra los valores de las cuentas de cobro aceptadas y radicadas en el mes, así como los pagos efectivamente realizados. El indicador refleja el avance de la gestión, permitiendo verificar si los pagos se realizan en los plazos definidos y conforme a la disponibilidad presupuestal asignada. Su análisis es clave porque permite verificar si los pagos a las entidades cuotapartistas se realizan de manera oportuna, garantiza la adecuada utilización de los recursos destinados a este fin, evita la generación de intereses moratorios por retrasos y apoya la toma de decisiones para mejorar la eficiencia operativa del proceso.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	98,60	99,30	99,10	80,00	123,92	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes - SPE	99.1% de oportunidad de pagos de cuotas partes. Lo anterior corresponde al trámite oportuno de 231 solicitudes de pago de cuotas partes a cargo de Foncep del total de 233 solicitudes recibidas.	
Indicador de proceso	Eficiencia	Gestión de Contribuciones Pensionales por Cobrar	PORCENTAJE ACUMULADO ANUAL DE OPORTUNIDAD DEL ESCALAMIENTO A COBRO COACTIVO	Porcentaje promedio acumulado que refleja la oportunidad con la que se han escalado a cobro coactivo los casos que lo requerían, desde el inicio del periodo de seguimiento anual.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	96,00	95,60	95,90	90,00	106,59	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes - SPE	Cumplimiento del indicador Índice Anual de Oportunidad del Escalamiento a Cobro Coactivo en un 95,9%. Al tercer trimestre de 2026, correspondiente al escalamiento efectivo de 212 de 221 casos que se debían escalar de cuotas partes pensionales para inicio de cobro coactivo.	
Indicador de proceso	Economía	Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES DE CARTERA HIPOTECARIA	Este indicador mide el recaudo de las obligaciones de cartera hipotecaria cuatrimestralmente sobre el valor de recaudo que se tendrá en cuenta en los gastos de inversión de FONCEP, el cual es concertado anualmente entre la Subdirección Financiera y Administrativa y el Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva, evidenciándose en el correo enviado entre los responsables de esas áreas. Lo anterior permite identificar y tomar decisiones sobre la gestión de cobro en el caso que no se esté cumpliendo el recaudo planeado, realizando acciones para fortalecer el seguimiento de los créditos de cartera hipotecaria con la circularización, las llamadas de seguimiento a los acuerdos pago terminando con acuerdo de pago o judicialización y reclamación de títulos. El análisis de este indicador se complementa con los valores de recaudo al último día del último mes del cuatrimestre a medir.	Cuatrimestral	Porcentaje	-	-	-	100,00			Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva - SJ	Este indicador es de reporte cuatrimestral, por lo tanto no se cuenta con información actual a corte del primer trimestre de la vigencia 2026, a espera del primer reporte.
<b>Macroprocesos de Apoyo</b>														
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Tecnologías de la Información	ATENCIÓN A NUEVAS FUNCIONALIDADES Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y APLICATIVOS	Mide la gestión realizada por el área de Informática y Sistemas en la atención de los requerimientos asociados a las configuraciones, mantenimientos y nuevas funcionalidades del software y aplicativos de propiedad o uso institucional en el FONCEP. Evalúa el nivel de atención de las solicitudes registradas en la herramienta de mesa de ayuda GLPI, desde su radicación hasta su cierre, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones de desarrollo, ajuste o mantenimiento solicitadas por las áreas usuarias. El indicador permite analizar la capacidad operativa del área de Informática y Sistemas en la atención de requerimientos técnicos asociados a los aplicativos institucionales, asegurando la continuidad, estabilidad y desempeño de las herramientas tecnológicas que soportan los procesos misionales y de apoyo del FONCEP. Asimismo, posibilita la trazabilidad en la gestión de las solicitudes, la identificación de patrones de demanda o necesidades recurrentes y la planeación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión de desarrollo y mantenimiento de software. La información se obtiene de los registros de solicitudes de soporte, configuración, mantenimiento y desarrollo gestionadas a través de la herramienta GLPI, mediante la consolidación mensual de los reportes de atención y cierre de casos por tipo de requerimiento.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	89,80	96,40	87,00	85,00	102,37		Oficina de Informática y Sistemas - OIS	87% de cumplimiento del indicador Atención a nuevas funcionalidades y mantenimiento de software y aplicativos. Durante la vigencia 2025 se evidenció un valor de 98,6% en el indicador de Atención a nuevas funcionalidades y mantenimiento de software y aplicativos, frente a una meta del 85%, esto presentó un cumplimiento del 115,95%, donde se evidenció un alza en la atención con respecto del periodo anterior.

**Reporte Indicadores de Proceso 2026**  
**1er Trimestre 2026**

Clase de Indicador	Tipo Indicador	Proceso	Nombre	Descripción	Frecuencia	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Ultima meta	Ultimo % cumplimiento	Dependencia	Análisis de Resultados
<b>Macroproceso Estratégico</b>													
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Tecnologías de la Información	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, PCS Y PERIFÉRICOS	Mide la gestión realizada por el área de Informática y Sistemas en la atención de los requerimientos asociados a la infraestructura tecnológica del FONCEP, comprendida por los elementos de hardware, software y periféricos de propiedad o uso institucional. Evalúa el nivel de atención de las solicitudes registradas en la herramienta de mesa de ayuda GLPI, desde su radicación hasta su cierre, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones de soporte y mantenimiento asignadas. El indicador permite analizar la capacidad operativa del área de Informática y Sistemas en la atención de los requerimientos técnicos, garantizando la disponibilidad y funcionamiento de la infraestructura tecnológica institucional. Asimismo, posibilita la trazabilidad en la gestión de las solicitudes, la identificación de posibles concentraciones de demanda y la planificación de acciones de mejora orientadas a fortalecer la gestión de tecnologías de la información. La información se obtiene de los registros de solicitudes de soporte y mantenimiento gestionadas a través de la herramienta GLPI, mediante la consolidación mensual de los reportes de atención y cierre de casos por tipo de requerimiento.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	86,50	94,00	96,20	85,00	113,17	Oficina de Informática y Sistemas - OIS	96,2% de cumplimiento del indicador Atención de requerimientos de infraestructura, PC's y periféricos. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se refleja en el indicador un valor del 96,2%, frente a una meta del 85%, representando un cumplimiento del 113,77%. Por lo cual se evidenció una tendencia al alza en la atención oportuna frente a los anteriores periodos.
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Jurídica.	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ASesorÍA JURÍDICA	Medir el porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica realizadas por los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas a la Subdirección Jurídica, las cuales son atendidas y gestionadas mediante la emisión de conceptos y revisión de actos administrativos de FONCEP de acuerdo a los plazos establecidos en el procedimiento, con el fin de cumplir con las funciones asignadas a la dependencia. Para la medición del indicador se tienen en cuenta las solicitudes realizadas a la Subdirección Jurídica de emisión de conceptos y de revisión de actos administrativos acumulados en la vigencia.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100	Subdirección Jurídica - SJ	100% de cumplimiento del indicador atención de solicitudes de asesoría jurídica. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se gestionó un total de 2 solicitudes de revisión de actos administrativos dentro de los plazos establecidos, garantizando la calidad técnica y la pertinencia de las respuestas emitidas. Esto representa un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Documental	CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	El indicador de Cumplimiento de la Política de Gestión Documental, mide la implementación y actualización de los instrumentos archivísticos definidos para la vigencia, de acuerdo con los planes, programas, estrategias y actividades establecidos en cada uno de ellos, en el marco del cumplimiento de la normatividad archivística aplicable. Así como, garantizar el acceso a Ciudadanos y partes interesadas a la información en condiciones de seguridad y fiabilidad, atendiendo adecuadamente los requerimientos de los usuarios internos y externos así como del Archivo de Bogotá y AGN.	Trimestral ultimo día	Porcentaje			100,00	100,00	100	Área Administrativa - SFA	100 % de cumplimiento del indicador cumplimiento de la política de gestión documental. Durante la vigencia se han implementado de todas las herramientas archivísticas identificadas en este indicador. Por lo anterior a corte del primer trimestre del 2026, el cumplimiento acumulado de la vigencia es del 100% con la implementación de la Herramienta Diagnóstico Integral de Archivos, la Tabla de Retención Documental - TRD, el Plan Institucional de Archivos PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, el Sistema Integrado de Conservación - SIC, el Banco Terminológico de tipos, series y subseries documentales, el Inventario documental, el Modelo de requisitos para documento electrónico, la Tabla de control de acceso
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Funcionamiento y Operación	CUMPLIMIENTO DEL PLAN PIGA	El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es el instrumento de mayor jerarquía en la gestión ambiental, el cual se materializa a través de instrumentos operativos, herramientas de planeación y metas estratégicas. Este plan orienta la gestión ambiental de los actores distritales, con el objetivo de garantizar que el proceso de desarrollo promueva la sostenibilidad del territorio distrital y de la región. Los resultados de este plan se reflejan en el FONCEP, donde se registran los entregables definidos en cada actividad cumplida. Estos entregables, una vez finalizados, corresponden a lo planeado y han pasado por el proceso de aprobación correspondiente: cargue por parte del enlace, revisión por parte del líder y/o responsable, y validación por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Finalmente, se encuentran en estado "finalizado" en la herramienta SVE. El indicador tiene como objetivo calcular el porcentaje de actividades cumplidas dentro del Plan de Acción Institucional que estén vinculadas al PIGA, y así identificar de manera cualitativa y cuantitativa el avance hacia los objetivos establecidos para el periodo correspondiente. Esto permitirá identificar posibles alertas o desviaciones que puedan comprometer el cumplimiento del plan, y tomar decisiones oportunas para mitigar riesgos, garantizando el logro de los resultados esperados por la entidad.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100	Área Administrativa - SFA	100% de cumplimiento del indicador cumplimiento del plan PIGA. Durante el primer trimestre de la vigencia se han adelantado un total de 12 actividades del Plan Piga. Esto representa un avance acumulado del 100% frente al total programado.
Indicador de proceso	Calidad	Gestión Financiera	CUMPLIMIENTO EN OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS	El indicador "Cumplimiento en oportunidad y calidad de los informes contables y financieros" mide el grado en que el área de contabilidad cumple con la elaboración, presentación y revelación de los informes contables y financieros exigidos para cada periodo de reporte, verificando su presentación dentro de los plazos establecidos y el cumplimiento de los requisitos técnicos, formales y de contenido definidos en la normatividad y lineamientos vigentes aplicables. En este sentido, la medición permite evaluar no solo si los informes fueron entregados, sino también si fueron preparados de manera adecuada para su reporte, validación y uso institucional, en concordancia con las instrucciones vigentes de la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) y la Contaduría General de la Nación (CGN). Para efectos de esta medición, se entiende por reproceso la necesidad de realizar correcciones posteriores derivadas de actualización en la información reportada, tales como cargue de información incompleta, registro en una cuenta contable incorrecta o devoluciones generadas por el aplicativo por inconsistencias en el reporte. Es importante mencionar que permite hacer seguimiento al desempeño del área frente a una de sus obligaciones principales, relacionada con la elaboración, presentación y revelación de información contable y financiera. Su utilidad radica en identificar retrasos, errores o reprocesos, y orientar acciones de mejora en la preparación, revisión y entrega de la información. El alcance de la medición comprende los informes contables y financieros exigidos durante la vigencia, tales como el estado de resultados, el estado de situación financiera, las notas a los estados financieros, el informe de variaciones significativas, el reporte de cuentas reciprocas, las cuentas de enlace y las conciliaciones SIPROJ, entre otros que sean aplicables según los lineamientos vigentes. La medición es trimestral y su resultado se presenta de manera acumulada durante la vigencia. La información se obtiene a partir de la verificación de los informes contables y financieros elaborados y entregados en cada periodo de reporte, así como de la revisión de su oportunidad de presentación, cumplimiento de requisitos y necesidad de ajustes o reprocesos posteriores. Estos datos se registran en la fuente de información denominada "Lista de cierre de informes contables y financieros trimestral", ubicada en el SharePoint en la ruta Contabilidad > Documentos > General > Indicador. link: <a href="https://foncep.govco.sharepoint.com/:x/s/readecontabilidad/IQB1stXySxdoTIFCQegagG0jaAekz7Sro8qn7obYD7pDIP07e=7DE2q4">https://foncep.govco.sharepoint.com/:x/s/readecontabilidad/IQB1stXySxdoTIFCQegagG0jaAekz7Sro8qn7obYD7pDIP07e=7DE2q4</a>	Trimestral ultimo día	Porcentaje			90,00	80,00	112,5	Área de Contabilidad - SFA	90% de Cumplimiento en la oportunidad y calidad de los informes contables y financieros, evidenciando que 18 de los 20 informes programados fueron entregados oportunamente y sin requerimientos de reproceso. Se precisa que 2 informes fueron entregados de manera extemporánea, situación que impactó el cumplimiento total del cronograma establecido para el periodo. Se destaca que no se presentaron informes con correcciones posteriores, por causas internas, lo cual evidencia un adecuado proceso de validación y control previo a la emisión de los reportes.
Indicador de proceso	Efectividad	Gestión de Tecnologías de la Información	CUMPLIMIENTO MSPÍ - INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD	Evidenciar el cumplimiento del MSPÍ por medio de la medición de cobertura de causas respecto a los controles de los riesgos de seguridad de la información. Estos controles ayudan a identificar el cumplimiento de la implementación de normas o controles contra modificación no autorizada de información, normas o controles para garantizar el acceso a la información solo a personal autorizado y normas o controles para recuperar información en caso de modificación o pérdida intencional o accidental. Los resultados pueden ser los siguientes y así se analizan: 0= Crítico (No se evidencian cumplimiento de controles) 1= Malo (Se evidencian cumplimiento mínimos de controles ) 2=Regular (Se evidencian cumplimiento parciales de controles) 3= Bueno (Se evidencian cumplimiento mayor a 80% en los controles)	Trimestral ultimo día	Número			3,00	3,00	130	Oficina de Informática y Sistemas - OIS	3 de cumplimiento del indicador Cumplimiento MSPÍ – Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se evidenció el cumplimiento del MSPÍ mediante la medición de la cobertura de causas respecto a los controles de los riesgos de seguridad de la información. Estos controles ayudan a identificar el cumplimiento en la implementación de normas o controles contra modificaciones no autorizadas de la información, normas o controles para garantizar el acceso a la información únicamente al personal autorizado, y normas o controles para la recuperación de la información en caso de modificación o pérdida intencional o accidental. Para una meta y un valor de 3, se reportó un cumplimiento del 100%.
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Jurídica.	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN	Medir el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción del Comité de Conciliación de la vigencia, con el fin de identificar la gestión para la toma de decisiones que permitan el logro de los resultados esperados por este Comité. Las actividades cumplidas son aquellas que se llevan a cabo acorde con lo planeado, y cuentan con la evidencia de las acciones realizadas. Para la medición del indicador se debe identificar en el Plan de Acción del Comité de Conciliación las actividades que se deben cumplir hasta el periodo de la medición.	Trimestral ultimo día	Porcentaje			100,00	100,00	100	Subdirección Jurídica - SJ	100% de cumplimiento del indicador cumplimiento plan de acción del comité de conciliación. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se gestionó un total de 26 actividades programadas en el plan de acción del Comité de Conciliación. Esto representa un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.

### Reporte Indicadores de Proceso 2026 1er Trimestre 2026

Clase de Indicador	Tipo Indicador	Proceso	Nombre	Descripción	Frecuencia	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Ultima meta	Ultimo % cumplimiento	Dependencia	Análisis de Resultados	
<b>Macroproceso Estratégico</b>														
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Funcionamiento y Operación	CUMPLIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD	El Plan de Austeridad tiene como objetivo aplicar las disposiciones legales en materia de austeridad y transparencia en el gasto público, fortaleciendo la aplicación de estrategias de austeridad que permitan a FONCEP ser una entidad eficiente, eficaz y responsable en la utilización de los recursos que le sean asignados. El indicador Cumplimiento de Plan de Austeridad mide el porcentaje de ejecución presupuestal del gasto elegible (telefonía fija) y los gastos no elegibles (profesionales de apoyo a la gestión, horas extras, dominicales y festivos, viáticos y gastos de viaje, compensación por vacaciones, bono navideño, capacitación, bienestar, eventos y conmemoraciones, fondos educativos, vehículos oficiales, adquisición de vehículos y maquinaria, fotocopiado, multiplicado e impresión, caja menor, publicidad distrital, mantenimiento reparación de bienes inmuebles o muebles, suscripciones y servicios públicos), de acuerdo con la meta de ahorro en % definida o el crecimiento máximo en % definido por la Entidad en el plan de austeridad y lo reportado a la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, por lo tanto, su análisis será trimestral pero su reporte será alineado con los tiempos de respuesta del Decreto 62 de 2024, es decir, de manera semestral. Es importante medir este indicador porque permite comparar la vigencia actual con la vigencia anterior y determinar el resultado del indicador de austeridad para cada gasto, permitiendo contar con una alerta oportuna para determinar si los gastos superan el valor de la vigencia anterior y aplicar las estrategias de austeridad para reducir en lo posible la ejecución presupuestal.	Trimestral	Porcentaje				31,00	100,00	31	Área Administrativa - SFA	31% de cumplimiento del indicador cumplimiento plan de austeridad. En el primer trimestre de la vigencia 2026 el cumplimiento del plan de austeridad fue del 31%, lo anterior obedece a que el índice registrado para el periodo fue de 0,69. El comportamiento del indicador se debe a un mayor gasto en el servicio de telefonía, como consecuencia de la normalización de la facturación durante la presente vigencia. En el primer trimestre de 2025, el comportamiento del gasto estuvo influenciado por las compensaciones, ajustes y descuentos aplicados por el proveedor, derivados de las fallas técnicas e interrupciones en la prestación del servicio, lo que generó facturación parcial en las facturas correspondientes a los meses de enero y marzo de 2025 llegaron por valor \$0. En este contexto, la variación impacta el resultado del indicador al reflejar un incremento frente al periodo anterior. Sin embargo, este comportamiento no está asociado a un mayor consumo ni a un uso ineficiente del servicio, sino a un efecto comparativo frente a un periodo atípico en 2025, en el cual el gasto se vio reducido por factores externos.
Indicador de proceso	Efectividad	Gestión de Tecnologías de la Información	DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	El concepto de infraestructura tecnológica es el conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos de una entidad, en ella se incluye el hardware, el software y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de información. Entonces, si hay indisponibilidad de la infraestructura tecnológica no se cuentan con los servicios de TI disponibles para los grupos de valor e interés, y/o usuarios, y esto afecta el cumplimiento de los compromisos de los colaboradores, de los objetivos de proceso y metas propuestas, y en un caso extremo la reputación institucional dependiendo si la indisponibilidad se da por un periodo prolongado. Por ello, este indicador mide el tiempo que la infraestructura tecnológica (nube y on premises) está disponible para ser usada para el desarrollo de las actividades requeridas para el funcionamiento de la entidad con el fin de atender los requerimientos de nuestros grupos de valor.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	99,90	98,00	101,9	Oficina de Informática y Sistemas - OIS	99% de cumplimiento del indicador disponibilidad de la infraestructura tecnológica. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se efectuó el análisis del promedio de uso de los servicios de TI, se evidenció un total de horas en uso de 2160, la cual representó una efectividad de uso equivalente al 99%, 1 hora de falla y 0 horas de mantenimiento.	
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Contractual	EFICACIA EN LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Determinar la eficacia en la liquidación de contratos y órdenes de compra suscritos en la Entidad, con el fin de controlar el cumplimiento con los plazos de ley para la publicación de las actas de liquidación mediante la recolección acumulada de la información de número de contratos y órdenes de compra liquidados y el número de contratos y órdenes de compra establecidos para liquidar.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	0	Subdirección Jurídica - SJ	100% de cumplimiento del indicador eficacia en la liquidación de contratos y órdenes de compra. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se gestionó un total de 0 contratos liquidados y 0 órdenes de compra liquidadas. Esto representa un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.	
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Financiera	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA 01 (GESTIÓN CORPORATIVA)	La ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 02 (Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB) mide la eficacia en la planeación y ejecución de los recursos, que permite verificar que se realice la ejecución presupuestal acorde a las metas anuales establecidas para la unidad ejecutora - UE 02 que corresponde al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB, lo cual incluye el pago de obligaciones pensionales: nómina de pensionados, bonos y cuotas partes. Lo anterior, permite establecer el monitoreo a la ejecución presupuestal para aplicar los controles preventivos o correctivos a la gestión de los recursos, para la adecuada toma de decisiones por parte de la entidad y en caso requerido aplicar las reducciones presupuestales oportunas en el marco de la gestión del proceso. Adicional, su medición debe ser remitido a los organismos de control, SDH y junta directiva, reportando el comportamiento de la gestión y sus resultados.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	39,90	48,00	51,50	44,00	117,04	Área Financiera - SFA	51,5% de ejecución presupuestal unidad ejecutora 01 (Gestión Corporativa). La ejecución acumulada a marzo 2026, de los gastos de funcionamiento e inversión de la UE-01 fue de \$39.872 millones de pesos de un total de presupuesto de \$77.423 millones de pesos equivalentes al 51,5%. En el agregado de gastos de funcionamiento el concepto con mayor participación en términos de ejecución, fue el de disminución de pasivos por pago de cesantías la cual presentó una ejecución de \$17.445 millones, correspondientes al 51% de lo presupuestado, seguido por adquisición de bienes y servicios con un valor de \$15.237 millones, alcanzando un 69,2% de ejecución y finalmente los gastos de Personal cuya ejecución fue de \$3.227 millones equivalentes al 20% de lo asignado. Respecto del programa de inversión, la ejecución al mes de marzo llegó al 81,2%, con un valor de \$3.963 millones de un total de presupuesto de \$4.883, frente a este último es de anotar que la SDH en cumplimiento de la circular externa No. SDH-H-000009 del 31 de diciembre de 2025, bloqueó como medida de austeridad en el gasto público el 5% en la apropiación inicial del presupuesto asignado de los productos PMR por valor de \$211 millones.	
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Financiera	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB)	La ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 02 (Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB) mide la eficacia en la planeación y ejecución de los recursos, que permite verificar que se realice la ejecución presupuestal acorde a las metas anuales establecidas para la unidad ejecutora - UE 02 que corresponde al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB. Este indicador abarca el pago de obligaciones pensionales: nómina de pensionados, bonos y cuotas partes. Lo anterior, permite establecer el monitoreo a la ejecución presupuestal para aplicar los controles preventivos o correctivos a la gestión de los recursos, para la adecuada toma de decisiones por parte de la entidad y en caso requerido aplicar las reducciones presupuestales oportunas en el marco de la gestión del proceso. Adicional, su medición debe ser remitido a los organismos de control, SDH y junta directiva, reportando el comportamiento de la gestión y sus resultados.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	4,40	9,60	15,20	12,00	126,97	Área Financiera - SFA	15,2% de ejecución presupuestal unidad ejecutora 02 (Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá). Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 la ejecución acumulada de los gastos del FPPB de la UE-02 para el mes de marzo 2026, alcanzó los \$110.264 millones, con un avance del 15,2% del presupuesto total de \$723.674 millones. En el agregado de gastos de funcionamiento, el concepto de transferencias corrientes por pago de nómina y cuotas partes fue el de mayor participación, con una cifra ejecutada de \$89.839 millones, equivalente al 21% del presupuesto asignado para este renglón, en cuanto al grupo de disminución de pasivos - transferencias por pago de bonos tipo C y T y reserva pensonal, se indica que no presentó ejecución respecto del presupuesto asignado esto es \$104.243 millones. Es importante tener en cuenta que la ejecución del pago de la reserva pensonal que para esta vigencia asciende a los \$101.708 millones, se realiza en el mes de diciembre. Finalmente en el agregado de servicio de la deuda compuesta por los conceptos de bonos pensionales tipo A y B, se presentó una ejecución acumulada de \$20.425 millones, equivalente al 11% del total presupuestado, esto es \$184.853 millones.	
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Contractual	GESTIÓN DE SOLICITUD DE CONTRATOS	Evidenciar la gestión de las solicitudes de contratación radicadas por las diferentes áreas a la Subdirección Jurídica, con el fin de garantizar la adquisición de bienes y servicios por medio de los contratos elaborados en la vigencia actual. Para la medición del indicador se tiene en cuenta el número de solicitudes de contratación radicadas en la Subdirección Jurídica por medio del sistema de gestión documental de la entidad, y los contratos elaborados y publicados durante la vigencia en la plataforma SECOOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y que son registrados en la "Base de Contratos".	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100	Subdirección Jurídica - SJ	100% de cumplimiento del indicador gestión de solicitud de contratos. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se gestionó un total de 168 contratos. Esto representa un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.	
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Jurisdicción Coactiva	GESTIÓN DE TRASLADO DE TÍTULOS	Evidenciar la gestión de los títulos trasladados por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes al Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva para la emisión del acto administrativo del mandamiento de pago, con el fin de obtener el pago de la obligación e interrumpir la prescripción de la misma. Para la medición del indicador se tiene en cuenta el número de títulos trasladados por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes en el mes anterior al periodo de la medición, y los actos administrativos de mandamiento de pagos librados por el Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva en el mes siguiente de la radicación, respecto al periodo de la medición.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva - SJ	100% de cumplimiento del indicador gestión de traslado de títulos. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se evidenció un total de 209 radicación, trasladados por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, los cuales fueron tramitados en su totalidad. Esto representa un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.	
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Jurídica	OPORTUNIDAD EN LA CONTESTACIÓN DE LAS DEMANDAS	Evidenciar la oportuna respuesta a las demandas que se presentan en contra de FONCEP, lo cual permite determinar la defensa judicial de los intereses de la entidad mediante la representación judicial y extrajudicial, y la gestión que realizan los/as apoderado(s) o/otomoe(s) de la Subdirección Jurídica para contestar en el término de ley las demandas con vencimiento en el periodo evaluado. Para la medición del indicador se tiene en cuenta las demandas notificadas y contestadas por la entidad en el trimestre de la medición.	Trimestral	Porcentaje			100,00	100,00	100	Subdirección Jurídica - SJ	100% de cumplimiento del indicador oportunidad en la contestación de las demandas. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se gestionó un total de 12 demandas contestadas por la entidad en los términos de ley. Teniendo en cuenta lo anterior, el cumplimiento en la contestación de las demandas es del 100% en el trimestre.	

**Reporte Indicadores de Proceso 2026**  
**1er Trimestre 2026**

Clase de Indicador	Tipo Indicador	Proceso	Nombre	Descripción	Frecuencia	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Ultima meta	Ultimo % cumplimiento	Dependencia	Análisis de Resultados
<b>Macroproceso Estratégico</b>													
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión Jurídica.	OPORTUNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DEMANDAS	Evidenciar la oportuna presentación de las demandas por parte del FONCEP, con el fin de garantizar la debida defensa de los intereses litigiosos de la entidad en las demandas con vencimiento en el periodo evaluado por parte de la Subdirección Jurídica, presentando dentro de los términos de ley las acciones judiciales a las que haya lugar. Para la medición del indicador se tiene en cuenta las demandas presentadas y presentadas en los términos de ley por la entidad en el trimestre de la medición.	Trimestral	Porcentaje			100,00	100,00	100	Subdirección Jurídica - SJ	En el primer trimestre de 2026, la Subdirección Jurídica presentó 16 demandas, correspondientes de las 16 demandas previstas, en los términos de ley, evidenciando una gestión oportuna y eficiente que garantizó la debida defensa de los intereses de la entidad y el cumplimiento de la gestión esperada.  Teniendo en cuenta lo anterior, el cumplimiento en la presentación de las demandas es del 100% en el trimestre.
Indicador de proceso	Eficiencia	Gestión Financiera	OPORTUNIDAD EN LA RADICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PAGOS DEL ÁREA DE TESORERÍA	Este indicador mide la oportunidad en la radicación y ejecución de los pagos gestionados por el área de Tesorería, verificando que las solicitudes de giros allegadas durante el mes sean tramitadas y gestionadas para ser pagadas en ese mismo periodo. Evalúa la eficiencia en el cumplimiento de los tiempos establecidos para garantizar que los compromisos financieros de la entidad se atiendan de manera puntual y sin rezagos. El indicador abarca los giros correspondientes a la Unidad Ejecutora 01 ? Gestión Corporativa, la Unidad Ejecutora 02 ? Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB) ? que incluye la nómina de pensionados, aportes al sistema de seguridad social y cuotas partes pensionales?, y los pagos de Cesantías. Su importancia radica en que permite medir la capacidad del área de Tesorería para responder oportunamente a las obligaciones financieras, asegurando continuidad en el flujo de recursos, confianza de los beneficiarios y cumplimiento de las disposiciones institucionales y normativas. La medición se realiza de manera acumulada en la vigencia, a partir de la verificación de las fechas de radicación de las solicitudes frente a la fecha de ejecución efectiva de los pagos en los sistemas de información financiero-contables de la entidad, que constituyen la fuente oficial para el cálculo del indicador.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100	Área de Tesorería - SFA	100% de cumplimiento de las obligaciones de pago radicadas en el área de tesorería a corte de marzo del 2026. Con relación a los pagos radicados y ejecutados en el área por conceptos de pago de cesantías, pago de Nómina de funcionarios FONCEP, Aportes a Seguridad Social, Costas Procesales, Impuestos, pago de Nómina de FPPB, Aportes a Seguridad Social del FPPB y Cuotas partes Pensionales. En donde se evidencia la efectividad al momento de radicar y ejecutar todos y cada uno de los pagos allegados al área de tesorería.  Por lo anterior, a corte de Marzo de 2026, el acumulado en la vigencia es de 100%, reflejando que todas las obligaciones de pago gestionadas por Tesorería hasta el momento han sido atendidas oportunamente. Se han tramitado y ejecutado un total de 28.153 solicitudes de pago.
Indicador de proceso	Calidad	Gestión de Tecnologías de la Información	SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN	Monitorear la prestación de los servicios de la Oficina de Informática y Sistemas mediante la calificación del servicio en GLPI de la mesa de ayuda, ya que los resultados obtenidos ayudan a identificar puntos de mejora que conducen a la entrega de mejores resultados en cuanto a la atención, tiempos y soluciones de los requerimientos e incidencias. Los resultados de la encuesta se analizan para que sirvan al momento de generar estrategias, como por ejemplo capacitaciones solicitadas por el usuario, entrenamiento en las herramientas y/o aplicativos de la entidad, y mejora de procesos, así como evaluar a los profesionales que dan respuesta de las incidencias y/o requerimientos a los usuarios. La calificación en GLPI se da luego de la aprobación por parte del usuario, es decir, el usuario verifica que la gestión a su solicitud esté de acuerdo con lo requerido, y luego califica el servicio.	Mensual (Ultimo día del mes a las 23:59)	Número	4,70	4,60	4,70	4,00	118,18	Oficina de Informática y Sistemas - OIS	4,7% de cumplimiento del indicador satisfacción sobre los servicios tecnológicos y de información. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se tuvo un número total de respuestas de la encuesta de satisfacción de requerimientos de 44, ya que se tienen los siguientes datos: Calificación 1: 1 Calificación 2: 0 Calificación 3: 2 Calificación 4: 4 Calificación 5: 37
<b>Macroprocesos de Evaluación</b>													
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Control Disciplinario	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA INDAGACIÓN PREVIA	Determinar el porcentaje de cumplimiento de los términos para la evaluación de la indagación previa (en caso de haberse ordenado), profiriéndose auto de archivo o de apertura de la investigación disciplinaria. El Despacho, de conformidad con lo dispuesto en el Código General Disciplinario, cuenta con seis (6) meses, contados a partir de la apertura de investigación disciplinaria, para adelantar la indagación previa, salvo que los hechos materia de investigación versen en la presunta violación a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario, en ese evento, el término de indagación previa podrá extenderse por otros seis (6) meses. Finalizado el término, o antes, de haberse cumplido el propósito de la etapa, se preferirá: a) auto de archivo provisional, cuando no se logre determinar el presunto responsable de los hechos, b) auto de archivo o terminación y archivo, cuando se determine que el hecho atribuido no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el disciplinado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, o que la actuación no podía iniciarse o proseguirse, c) apertura de investigación disciplinaria cuando con fundamento en las pruebas recaudadas en la indagación previa, se identifique al posible autor o autores de la falta disciplinaria, en dicho evento, continúa la actuación, vinculándose formalmente al expediente disciplinario a los presuntos autores de los hechos materia de investigación (servidores o servidores públicos de FONCEP). Esta medición contribuye a que se lleve un control adecuado de los expedientes disciplinarios en curso en la Oficina de Control Disciplinario Interno, además no incurrir en incumplimientos de ley.	Trimestral ultimo día	Porcentaje			100,00	100,00	100	Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI	100% de cumplimiento del indicador de términos para la evaluación de la indagación previa. Teniendo en cuenta que se recibieron 5 noticias disciplinarias, las cuales fueron analizadas y tramitadas dentro de los términos establecidos en la ley y el procedimiento disciplinario.
Indicador de proceso	Eficacia	Gestión de Control Disciplinario	CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS PARA ANALIZAR Y TRAMITAR LAS NOTICIAS DISCIPLINARIAS	Determinar el porcentaje de cumplimiento de los términos para evaluar y tramitar las noticias disciplinarias recibidas en la Oficina de Control Disciplinario Interno, profiriéndose: a) auto remite por competencia, b) autos inhibitorios, c) autos de apertura de indagación previa o d) apertura de investigación disciplinaria. Se preferirá auto que remite por competencia, cuando la noticia disciplinaria corresponda a otra autoridad. Se ordenará auto inhibitorio cuando la información o queja sea manifiestamente temeraria o se refiera a hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia o sean presentados de manera absolutamente inconcreta o difusa, o cuando la acción no puede iniciarse. La indagación previa se ordenará cuando exista duda sobre la identificación o individualización del posible autor de una falta disciplinaria (se da inicio a la actuación disciplinaria en contra de indeterminados), se puede prescindir de esta etapa. Se ordenará la investigación disciplinaria cuando de la noticia disciplinaria se identifique al posible autor o autores de la falta disciplinaria, se da inicio a la actuación disciplinaria, vinculándose al presunto responsable de los hechos materia de investigación. Esta medición contribuye a que se tenga control adecuado de las noticias disciplinarias que se reciben, y su trámite oportuno, en estricta observancia de los términos legales.	Trimestral ultimo día	Porcentaje			100,00	100,00	100	Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI	100% de cumplimiento del indicador de términos para analizar y tramitar las noticias disciplinarias. Teniendo en cuenta que se evaluaron 13 procesos en etapa de indagación previa dentro de los cuales se profirieron las siguientes decisiones: 1 aperturas de investigación, 1 autorizaciones de copias, 1 decreta pruebas de oficio, 1 indagación previa, 1 pliego de cargos, 3 remisión por competencia, 5 archivo. Las mismas fueron evaluadas dentro de los términos establecidos en la ley y el procedimiento disciplinario.
Indicador de proceso	Efectividad	Evaluación Independiente	EFFECTIVIDAD DE LA APLICACIÓN DEL ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Medir la efectividad del sistema de control interno en la aplicación del rol de evaluación y seguimiento de la OCI, a partir de la identificación de tipologías de eventos críticos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales y la cobertura de dichas tipologías de auditoría, seguimiento y evaluación realizados por la OCI en la vigencia.	Semestral	Porcentaje				85,00	115,82	Oficina de Control Interno - OCI	Este indicador es de reporte cuatrimestral, por lo tanto no se cuenta con información actual a corte del primer trimestre de la vigencia 2026, a espera del primer reporte.